I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000104

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 30 ENE 2013

V I S T O S:

El correo electrónico de la Secretaría de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/089/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/089/2013 se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el 24 de enero y el 10 de diciembre de 2013, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/0089/2013 que autorizó los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el 24 de enero y el 10 de diciembre de 2013, en los siguientes puntos:

1.1. En el Punto N°4:

Donde dice: Autoriza un fondo fijo por $400.000.- (quinientos mil pesos)

Debe decir: Autoriza un fondo fijo por $400.000.- **(cuatrocientos** mil pesos)

1.2. En el Punto N°8:

Donde dice: Autoriza un fondo Fijo por $500.000.- (doscientos mil pesos)

Debe decir: Autoriza un fondo Fijo por $500.000.- (**quinientos** mil pesos)

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000104

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web